

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Metepec.**

Departamento de Investigación de Obra Pública

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. La denominación del responsable.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarilla y Saneamiento del Municipio de Metepec.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- A) Finalidad principal de tratamiento:** Llevar a cabo las investigaciones necesarias para constatar que las áreas involucradas en el procedimiento de adjudicación de la obra pública, se ajustaron a la normatividad aplicable, para cada caso concreto.
- B) Finalidades secundarias:** Se hace del conocimiento que los datos personales proporcionados serán utilizados de manera interna para fines estadísticos.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Fuera de las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Los datos personales que se podrán transmitir son: Código QR, nivel escolar, cédula profesional, número de cédula profesional, grado académico, títulos, domicilio fiscal, finanzas, ingresos y egresos, cuentas bancarias, información fiscal, firma manuscrita, formación, Profesión, país de residencia, personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, domicilio de contacto, estado de residencia, correo electrónico de contacto, teléfono celular particular, domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, género, denominación o razón social, nombre completo representante legal, apoderado o autorizado, CURP, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento, firma, correo electrónico, teléfono fijo particular, pseudónimo, apellidos, folio de la credencial de elector, clave de elector, sexo, número de cédula profesional, identificación o equivalente, clave o número de seguridad social, RFC, oriundez, fecha de nacimiento, estado civil, teléfono celular particular, domicilio nombre completo, nombres, huella digital clave ISSEMYM.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de atención de asuntos contenciosos, administrativos y/o judiciales, así como aquellos que deriven de la solicitud de un órgano superior para efectos de proceso judicial, notificando y solicitando consentimiento.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transferencia de los datos personales a las autoridades competentes que así lo requieran conforme a la ley, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Los mecanismos o medios para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, consisten en su libre derecho de manifestarlo por escrito ante el Departamento Investigación de Obra Pública, donde se le informará de las consecuencias de dicha negativa en relación con los trámites o servicios que esté realizando ante la misma; lo anterior sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición al tratamiento de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.